



CIRCULAR

662344

Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2021

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: Preparación visita acreditación

Respetados funcionarios y servidores públicos:

Nos encontramos en la preparación para recibir la visita otorgamiento certificación de acreditación de altos estándares en salud, siendo fundamental tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

ANTES DE LA AUDITORÍA:

Revisar condiciones de orden, limpieza, archivo adecuado y dar de baja a los elementos que se requiera de las oficinas y ser retirados; con el fin de garantizar el orden del área.

No se debe tener elementos como: insumos o medicamentos vencidos, medicamentos no autorizados, muestras médicas, alimentos, estufas, grecas, entre otros, en los puestos de trabajo.

Tener en cuenta que los elementos personales deben estar guardados únicamente en los lugares autorizados.

EN LA AUDITORÍA:

Estar debidamente identificado con el carné institucional

Estar con adecuada presentación y elementos de protección personal

Ser puntual en la citación

No usar celular en las entrevistas ni en las reuniones

No grabe, no tome fotos durante la entrevista

No critique a sus compañeros de trabajo

No haga comentarios negativos de la empresa o de terceros

No divague, busque ayuda si lo necesita

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





La programación de la auditoría es en el horario de 7 a.m. a 4p.m. por la cual se debe contar con disposición para la atención.

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

2

Elaboró: Ana Victoria Jimenez Jimenez - Auxiliar Administrativo
Revisó: Monica Liliana Pinto Quintero - Asesora de Calidad

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."